



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del jueves veintidós de febrero de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 7/2018, 22 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el quince de febrero de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 18/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, referente a las causas penales relacionadas con la causa penal 67/2006, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 7/2018, 22 de febrero de 2018

2.- Procedimiento de clasificación de información 19/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, referente de la causa penal que originó el amparo indirecto 38/2016, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

3.- Procedimiento de clasificación de información 22/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, en relación con la sentencia dictada en el toca penal 215/2015 por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

4.- Procedimiento de clasificación de información 23/2018.

Con modificaciones efectuadas a los considerandos, por unanimidad de votos se aprobó el proyecto con los siguientes resolutivos:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 7/2018, 22 de febrero de 2018

PRIMERO. NO ES MATERIA del presente procedimiento de clasificación de información lo señalado en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por el Instituto de la Judicatura Federal y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando tercero de esta resolución.

5.- Procedimiento de clasificación de información 25/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

6.- Procedimiento de clasificación de información 26/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, referente a las causas penales relacionadas con diversa 19/2014, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 7/2018, 22 de febrero de 2018

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

[Firma]

IV. Asuntos generales

1.- El Comité, por unanimidad de votos aprobó la resolución del procedimiento de clasificación de información 274/2017, en cumplimiento de la determinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRA 8358/17.

2.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas con nueve minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Firma]

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

[Firma]